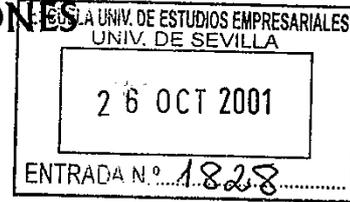


DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA
Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES



PROGRAMA Y NORMAS DE LA ASIGNATURA:

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN (II)

Curso académico 2001/02

3^{er} Curso

Diplomatura en Ciencias Empresariales
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (E.U.E.E.)
(Universidad de Sevilla)

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D		



CONTENIDO DEL PROGRAMA

PROFESORADO	2
PLAN DOCENTE.....	3
PROGRAMA.....	3
PROGRAMACIÓN DOCENTE DETALLADA	4
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	5
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	5
NORMAS DE LA ASIGNATURA	6
1. FICHAS.	6
2. PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	6
3. TUTORÍAS.....	6
4. EXÁMENES.....	6
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.	7

PROFESORADO

Coordinador del área de Dirección de Operaciones

- Dr. D. José Antonio Domínguez Machuca
Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Coordinador de las asignaturas estratégicas de Dirección de Operaciones:

- Dr. D. Antonio Ruiz Jiménez
Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Profesores que impartirán la asignatura:

- D. Víctor G. Aguilar Escobar (coordinador)
Despacho nº 2 de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (1ª Planta)
Correo electrónico: victorg@cica.es
Teléfono: 954.55.16.16
- Dª. Carmen Medina López.
Despacho nº 14 del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª Planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
Correo electrónico: cmedina@cica.es
Teléfono: 954.55.76.27

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D	Página	2/7



PLAN DOCENTE

PROGRAMA

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en este programa se podrán preparar, salvo indicación expresa, siguiendo los apartados correspondientes de la obra de **DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M. J.**: *Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

1. Introducción: Problemática y Estrategia de Operaciones. *(Saldrá por copistería)*

- 1.1 Introducción: la empresa como sistema abierto, un enfoque funcional.
- 1.2 Problemática actual en la dirección de operaciones.
- 1.3 Reflexiones sobre la dirección de operaciones.
- 1.4 El desarrollo de la estrategia empresarial: concepto, características y contenido.
- 1.5 La estrategia de operaciones.
- 1.6 El plan estratégico y el plan de producción a largo plazo.
- 1.7 Consideraciones finales: la concreción de la planificación estratégica.

2. La globalización de las operaciones.

- 2.1. Introducción. *(Epígrafe 13.1)*
- 2.2. El proceso de globalización de las empresas. *(Epígrafe 13.2)*
- 2.3. La Estrategia de operaciones en un contexto global. *(Epígrafe 13.4)*
- 2.4. La producción de clase mundial. *(Epígrafe 13.10)*
- 2.5. Consideraciones finales.

3. La selección y diseño del producto.

- 3.1. Introducción. *(Epígrafe 4.1)*
- 3.2. Ciclo de vida de los productos. *(Epígrafe 4.2)*
- 3.3. La selección de productos y servicios. *(Epígrafe 4.3)*
- 3.4. Etapa de diseño y desarrollo del producto. *(Epígrafe 4.4)*
 - 3.4.1. El diseño preliminar. *(Epígrafe 4.4.1)*
 - 3.4.2. Construcción y prueba de prototipos, plantas piloto y realización de pruebas de mercado. *(Epígrafe 4.4.2)*
 - 3.4.3. Diseño final. *(Epígrafe 4.4.3, no los subepígrafes)*
- 3.5. Test de factibilidad para la elección de producto. *(Saldrá por copistería)*
- 3.6. Algunas observaciones sobre los servicios. *(Epígrafe 4.8)*
- 3.7. Consideraciones finales. *(Epígrafe 4.10)*

4. La selección y diseño del proceso.

- 4.1. Introducción. *(Epígrafe 5.1)*
- 4.2. Tipos de procesos o configuraciones productivas. *(Epígrafe 5.2)*
- 4.3. Estrategias de proceso de la industria. *(Epígrafe 5.3, no los subepígrafes)*
- 4.4. Consideraciones finales.

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D	Página	3/7



5. La decisión de capacidad a largo plazo.

- 5.1. Introducción a la problemática de la capacidad: concepto e importancia. (Epígrafe 7.1)
- 5.2. Las decisiones sobre capacidad y algunos factores influyentes. (Epígrafe 7.2)
- 5.3. Planificación y control de la capacidad a largo plazo. Aspectos de interés. (Epígrafe 7.3)
- 5.4. Algunas técnicas para evaluación de alternativas. (Epígrafe 7.4)
 - 5.4.1. Las gráficas de punto muerto o de equilibrio. (Epígrafe 7.4.2 y Anexo II.2)
 - 5.4.2. Las técnicas multicriterio. (Epígrafe 7.4.4 y Anexo II.4)
- 5.5. Consideraciones finales. (Epígrafe 7.5)

6. Las decisiones de localización.

- 6.1. Introducción. (Epígrafe 8.1)
- 6.2. Las decisiones de localización: sus causas y sus tipos. (Epígrafe 8.2)
- 6.3. La importancia de las decisiones de localización. (Epígrafe 8.3)
- 6.4. La localización de las instalaciones y los objetivos del Subsistema de Operaciones. (Epígrafe 8.4)
- 6.5. Procedimiento general para la toma de decisiones de localización. (Epígrafe 8.5)
- 6.6. Factores que afectan a la localización. (Epígrafe 8.6)
- 6.7. Algunos métodos cuantitativos para la localización. (Epígrafe 8.9)
 - 6.7.1. Métodos de la mediana simple y de Weber generalizado. (Epígrafe 8.9.2)
 - 6.7.2. Método del transporte. (Epígrafe 8.9.3)
 - 6.7.3. Método de los factores ponderados (Epígrafe 8.9.4 y Anexo II.4)
 - 6.7.4. La técnica Electra I. (Epígrafe 8.9.5 y Anexo II.4)
- 6.8. Consideraciones finales. (Epígrafe 8.12)

7. La distribución en planta.

- 7.1. Introducción: concepto, ámbito y niveles de aplicación de la distribución en planta. (Epígrafe 9.1)
- 7.2. Objetivos de la distribución en planta. (Epígrafe 9.2)
- 7.3. Factores que influyen en la selección de la distribución en planta. (Epígrafe 9.3)
- 7.4. Tipos de distribución en planta. (Epígrafe 9.4)
- 7.5. La distribución en planta por producto. (Epígrafe 9.5)
- 7.6. La distribución en planta por proceso. (Epígrafe 9.6)
- 7.7. Consideraciones finales.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DETALLADA

En la tabla siguiente se puede observar la programación prevista de profesorado. Lógicamente, durante el desarrollo de la asignatura pueden existir circunstancias que obliguen a una modificación de esta programación.

Tema 1. Introducción: Problemática y Estrategia de Operaciones	Profesor D. Víctor Aguilar Escobar
Tema 2. La globalización de las operaciones	
Tema 3. La selección y diseño del producto	
Tema 4. La selección y diseño del proceso	
Tema 5. La decisión de capacidad a largo plazo	
Tema 6. Las decisiones de localización	Profesora D ^a . Carmen Medina López
Tema 7. La distribución en planta	

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D		



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. "Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y los servicios". Domínguez Machuca; Alvarez Gil; García González; Domínguez Machuca y Ruiz Jiménez. McGraw-Hill. 1995.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

2. "Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y los servicios". Domínguez Machuca; García González; Domínguez Machuca, Ruiz Jiménez y Alvarez Gil. McGraw-Hill. 1995.
3. "Administración de Operaciones". Schroeder. R. McGraw-Hill. 1997.
4. "Dirección y Administración de la Producción y las Operaciones". Chase, R. B. y Aquilano, N. J. Ed. Irwin. 1994.
5. "Dirección de la Producción: Aspectos estratégicos". Heizer y Render. Prentice Hall. 1997.
6. "El Subsistema productivo de la empresa". Domínguez Machuca; Durbán Oliva; Martín Armario. Pirámide. 1990.
7. "Operations Management". Slack, N.; Chambers, S.; Harland, C.; Harrison, A. y Johnston, R. Pitman. 1998.
8. "Operations Management". Krajewski y Ritzman. Addison Wesley. 1999.
9. "Production and Operations Management". Dilworth. McGraw-Hill. 1993.
10. "Administración de Operaciones". Meredith, J. R. John Wiley and Sons. 1999.

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D	Página	5/7



NORMAS DE LA ASIGNATURA

1. FICHAS.

- Los alumnos deberán entregar en las primeras semanas de clase una ficha debidamente cumplimentada, indicando el grupo de la asignatura al que asisten y, en caso de diferir, aquel en el que están matriculados.

2. PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA.

- Las explicaciones de clase y el uso de la bibliografía básica recomendada son los elementos fundamentales para la preparación de los contenidos de la asignatura. La asistencia a las clases es libre, si bien se considera necesario y conveniente para realizar un adecuado seguimiento de la materia impartida. Un procedimiento muy adecuado, en el caso de asistir con asiduidad a las clases, es el de leer previamente el tema que va a ser explicado al objeto de poder familiarizarse con él y poder así participar durante la exposición del mismo planteando cuestiones o comentarios que enriquezcan las explicaciones. La preparación de los temas en la semana del examen resultará casi imposible y, con toda seguridad, un esfuerzo infructuoso.
- La exposición en clase de cada tema no tiene que ser necesariamente exhaustiva, pudiéndose remitir al alumno a la bibliografía recomendada, sobre todo en lo referente a aquellas cuestiones o partes del temario que revistan una menor dificultad. En cualquier caso, el profesor siempre realizará un recorrido general por las principales cuestiones del tema objeto de estudio, analizando con mayor detalle aquéllas otras que tengan mayor grado de complejidad.
- La bibliografía básica, junto con las posibles publicaciones realizadas por copistería desarrollan la práctica totalidad del contenido del curso, resultando, por tanto, un instrumento necesario y a la vez suficiente para la preparación de la asignatura. Excepcionalmente, pueden existir explicaciones en clase de conceptos que no figuran en el libro de referencia o que, figurando, se exponen de forma diferente para una mejor comprensión de la materia. En estos casos, será exigible una respuesta acorde a las explicaciones de clase. Adicionalmente, es aconsejable acudir a otras fuentes bibliográficas para ampliar o contrastar ideas y puntos de vista. Dichas fuentes se recogen en la bibliografía complementaria, si bien el profesor en algunos casos puede indicar otras fuentes distintas según el tema concreto objeto de estudio.

3. TUTORÍAS.

- Como instrumento complementario para la preparación de la asignatura, los alumnos disponen de las preceptivas tutorías. **El horario** de las mismas, así como sus posibles modificaciones, serán publicadas por cada profesor en los tabloneros de anuncios del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª planta de la F.C.E.E. y 1ª planta de la E:U.E.E). Se ruega a los alumnos que **respeten estos horarios**, ya que fuera de ellos no está asegurada ni la presencia del profesor ni, en cualquier caso, su disponibilidad para atender consultas. **Se recomienda**, en primer lugar, que a la hora de consultar sobre temas concretos de la asignatura se acuda al profesor que los impartió en clase; en segundo lugar, que se tenga un mínimo conocimiento de la materia objeto de consulta, ya que las tutorías no deben entenderse como un periodo de clases particulares a disposición del alumno. Por último, no esperar a los últimos días antes del examen para resolver todas las cuestiones dudosas.

4. EXÁMENES.

- **Las fechas de las correspondientes convocatorias de exámenes** serán fijadas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla (en adelante, E.U.S.), por acuerdo entre el profesorado de la asignatura y la Delegación de Alumnos. Además, y según lo recogido en el artículo 15 de las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla, **el alumno deberá acudir a las diferentes pruebas con el D.N.I o pasaporte.**
- **No se realizarán exámenes al margen del calendario acordado** con la Delegación de Alumnos, salvo para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla. Por otra parte, si por algún motivo es preciso realizar algún examen fuera del referido calendario **éste podrá ser oral.**
- Los contenidos de la asignatura serán los recogidos en el programa oficial publicado y, **salvo que expresamente se indique lo contrario por el profesorado, el programa íntegro será considerado como materia del examen.**

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D		



- **Estructura de los exámenes.** Constarán al menos de dos partes bien diferenciadas:
 1. **Teórica:** Consistirá en una prueba objetiva tipo Test.
 2. **Práctica.** Podrán incluir varios problemas relacionados con la materia impartida durante el curso, así como comentarios y análisis de casos.

En cualquier caso, la estructura definitiva de cada examen (parcial y final) se concretará en su momento en la convocatoria del examen en cuestión.

- Para concluir este apartado, se recuerda que cuando se realiza un examen se está escribiendo para otra persona, por lo que es norma de obligada cortesía **cuidar la presentación** (escriba con letra legible, evitando las tachaduras y respetando unos márgenes) y **la redacción** (trate de hacer una exposición clara y coherente, sin incurrir en faltas de ortografía y usando correctamente los signos de puntuación).

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.

- Los criterios de evaluación estarán condicionados a la estructura del examen que para cada caso se decida, por tanto, serán concretados cuando sea publicada la convocatoria correspondiente:
- El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos para que el examen se considere aprobado**. A efectos del expediente académico, las calificaciones que podrán aparecer en las actas serán:

Suspense menos de 5 puntos.
 Aprobado entre 5 y menos de 7 puntos.
 Notable entre 7 y menos de 9 puntos.
 Sobresaliente de 9 a 10 puntos.

- En virtud del art. 129.1 de los E.U.S., para obtener la **calificación final del alumno** se podrá tener en cuenta la participación en clases, seminarios y otras actividades complementarias que se puedan organizar durante el curso, además de los exámenes que se realicen.
- **No se procederá a la corrección** del examen aquellos alumnos que durante el desarrollo de cualquiera de las pruebas sean sorprendidos **copiando o hablando** por cualquier profesor encargado de la vigilancia. El profesor, en ese caso, procederá a expulsar del aula al alumno implicado y a retirarle el examen para que no sea corregido.
- La **publicación de las actas provisionales** se realizarán en los plazos establecidos por el artículo 26 de las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla y **pasarán a ser definitivas transcurridos 4 días hábiles** desde la publicación; por esta razón se recomienda a los alumnos que **comprueben, tanto las actas provisionales como las definitivas** para poder detectar y corregir cualquier posible error.
- Antes de que las actas provisionales puedan ser dadas por definitivas, el alumno, según la normativa vigente, tienen derecho a **revisar el examen** que ha realizado, en los días y horas que a tal efecto se indiquen. En relación con la revisión del examen, se recuerda que ésta, según se desprende de las citadas normas, **no tiene otro objetivo que el de informar al alumno de cómo se ha obtenido su calificación y de cuáles han sido los criterios de evaluación** que le han sido aplicados. Para cualquier cuestión distinta a la indicada, existen otras vías diferentes a la de este acto, muchas de las cuales se encuentran recogidas en los E.U.S. y en las Normas Reguladoras de Exámenes.
- Los alumnos que, una vez publicadas las notas finales provisionales de la asignatura, hayan obtenido la calificación de sobresaliente y deseen **optar a la de Matrícula de Honor**, lo manifestará así a algún profesor de la asignatura en un **plazo máximo de 5 días hábiles** a partir de la fecha de publicación de las citadas calificaciones. El procedimiento que se seguirá para acceder a dicha calificación podrá consistir, según lo estimen los profesores responsables, bien en la **elaboración de un trabajo** (deberá estar concluido y entregado por escrito en el plazo que oportunamente se fije), o bien en la realización de un **examen especial**.
- En ningún caso se pondrá en acta la calificación de **“No Presentado”** al alumno que haya realizado alguno de los exámenes finales, sea cual fuere el número de convocatorias agotadas por éste.

Fdo.: Los profesores de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttx5L4ds5p6IwNi9QSTrLw%3D%3D		

